

El Instituto Electoral de Michoacán

INVITA

A la ciudadanía en general a participar en la convocatoria para ocupar cargos en los órganos desconcentrados para el **Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024**.



REQUISITOS

- Ser michoacana o michoacano en pleno ejercicio de sus derechos políticos;
- Contar con inscripción en el Registro de Electores y tener credencial para votar vigente, domiciliada en el municipio o distrito del comité en el que se quiera participar;
- Tener más de veinticinco años al día de su designación. En el caso, de las personas que deseen participar por alguna de las vocalías, deberán tener veintidós años al día de la designación;
- Haber residido en el distrito o municipio, durante los últimos tres años;
- No desempeñar, ni haber desempeñado en los tres años inmediatos anteriores a la designación, cargo de elección popular, ni cargo directivo nacional, estatal o municipal en algún partido político o agrupación política;
- No desempeñar cargo de dirección en la Federación, el Estado o los municipios, salvo los que sean de carácter académico;
- No estar inhabilitada para ejercer cargos públicos en cualquier institución federal o local;
- Gozar de buena reputación;
- No haber sido persona condenada por delito doloso que merezca pena corporal; y,
- No desempeñar ningún cargo en el ayuntamiento (de ningún nivel jerárquico).

Consulta la convocatoria, las bases y requisitos en

www.iem.org.mx

Registro en línea de las personas interesadas
del 9 al 30 de julio de 2023

PARA MAYORES INFORMES:

Teléfono 443 322 14 00

de Lunes a Domingo de 8:30 a 17:00 hrs.



 Instituto Electoral de Michoacán

 @IEMich

 iemichoacan

 iemich

EN MICHOACÁN
La Democracia
LA HACEMOS TODAS Y TODOS